



Provincia de La Pampa ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente N° 6.358/99.-

Ref./ MINISTERIO DE HACIENDA, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS - Contaduría General.- S/Contratación de un servicio de almacenamiento, sistematización y custodia de archivos de documentación.-

DICTAMEN Nº 390/00.-

Señora Contador General de la Provincia:

En atención a lo solicitado a fs. 101 vta., esta Asesoría Letrada de Gobierno, manifiesta que no tiene observaciones de índole legal que formular al Proyecto de Decreto glosado a fs. 95/96 y al modelo de contrato de fs. 97/98, por cuanto este último se ajusta al modelo que formó parte de la licitación.-

En consecuencia y previa intervención del Tribunal de Cuentas, la referida documentación podrá ser elevada a la firma del Señor Gobernador, observándose los recaudos de práctica.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Janta Rosa, 4 de Abril de 2.000.-

Assocrition de Goblerno de la Provincia de La Pampa